

INFORME DEL PRESIDENTE

Guayaquil, 31 de marzo del 2014.

SEÑORES

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA PESALMAR S.A.**

De mis consideraciones:

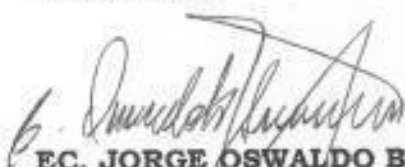
Por medio de la presente y en ejercicio en mis funciones como **PRESIDENTE** de esta compañía denominada **PESALMAR S.A.** De conformidad con la la ley de compañías y en cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de las actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013 con el siguiente contenido.

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes Estados Financieros: El Estado de Resultado Integral, el Estado de Situación Financiera, el Patrimonio y el Flujo de Efectivos.
- b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

En lo que se refiere a la administración de la compañía, esta se ha esforzado por ceñirse a los estatutos, políticas y a las decisiones emanadas por los accionistas, máximo organismo rector de la administración de la Compañía, en todos sus aspectos: económicos, financieros, laboral, tributario.

Es mi recomendación para la Junta General Ordinaria de Accionistas, tomar en consideración las estrategias a aplicarse para el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,



**EC. JORGE OSWALDO BURNEO CASTILLO
PRESIDENTE - PESALMAR S. A.**